



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PRIMERO DE BACHILLERATO DEL RÉGIMEN DE ADULTOS**

### **ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN (pág. 2)**
- 2. COMPETENCIAS CLAVE (pág. 3)**
- 3. OBJETIVOS (pág. 8)**
  - 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (pág. 8)**
  - 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA (pág. 8)**
  - 3.3. OBJETIVOS DE 1º DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL (pág. 10)**
- 4. CONTENIDOS (pág. 10)**
  - 4.1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (pág. 20)**
- 5. EVALUACIÓN (pág. 20)**
  - 5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN (pág. 21)**
- 6. METODOLOGÍA (pág. 22)**
  - 6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DEL DEPARTAMENTO. ESTRATEGIAS (pág. 22)**
  - 6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS PARA EL CURSO DE 1º DE BACHILLERATO (pág. 23)**
- 7. PLAN DE LECTURA (pág. 24)**
  - 7.1. ACTUACIONES PARA EL CURSO DE 1º DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL EN RÉGIMEN DE ADULTOS (pág. 25)**
- 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (pág. 25)**
- 9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO (pág. 26)**
- 10. RECURSOS DIDÁCTICOS (pág. 27)**
- 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (pág. 27)**

## 1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación está dentro del marco legal, se acoge a la normativa vigente. Para elaborarla se tienen en cuenta las siguientes fuentes: el contexto del alumnado, el currículo básico prescrito por la administración Educativa, el Proyecto Educativo del Centro, así como la experiencia derivada de la práctica docente y las propuestas de mejora. Con ella se pretende organizar el aprendizaje teniendo muy presente a quién va destinado, secuenciarlo y jerarquizarlo en orden de dificultad de forma que facilite al alumnado alcanzar los objetivos propuestos, y, hacerlo desde la responsabilidad y el convencimiento de su importancia, por contribuir, entre otros aspectos, a facilitar la consecución de los objetivos no sólo de esta materia sino de las restantes del currículo del alumnado.

Como toda programación, en tanto que proyecto de trabajo, es susceptible de cambios y mejoras, por ello, se revisará periódicamente y se podrán hacer los ajustes pertinentes. La normativa en la que se sustenta es la siguiente:

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- DECRETO 359/ 2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.
- Instrucción 6/ 2016 de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/ 2017.

### COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Los componentes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, enumerados por orden de lista teniendo en cuenta el apellido, son los siguientes:

Ana María Fernández Camenforte  
Roberto García Cáceres  
Raquel García Enajas  
María Dolores Garrido Oller  
María Dolores Sánchez Martín

### CONTEXTUALIZACIÓN. PRUEBAS INICIALES. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

Esta programación va dirigida a un grupo de **1º de Bachillerato Semipresencial del régimen de adultos**. Se trata de un curso con alumnado adulto que tiene diversas motivaciones que le han llevado a volver a estudiar. Por lo general, abundan los alumnos que trabajan y han de compaginar este trabajo con el estudio, por ello la modalidad semipresencial resulta muy útil para ellos. En este tipo de

PROGRAMACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO DEL RÉGIMEN DE ADULTOS      CURSO 2019- 20

enseñanza, a la mayor parte de la enseñanza se accede a través de la Plataforma Moodle, que les sirve para estar continuamente en contacto con el profesorado de este grupo. No obstante, tienen una hora presencial a la semana que les permite resolver dudas, preguntar cómo han de realizar las tareas y tener un contacto más directo con los profesores. Esta única hora de clase les permite, por tanto, compaginar estudios y trabajo. Con todo, muchos de ellos no pueden asistir a clase con regularidad. El profesorado ha de entender este hecho y facilitarles la información transmitida en el aula por medio de la plataforma **Moodle**.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional. Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

1. Competencia lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

### 1.- COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado. Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

### 2.- COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

#### a) La competencia matemática

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.

- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

#### **b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología**

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

### **3.- COMPETENCIA DIGITAL**

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad. Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

#### **4.- APRENDER A APRENDER**

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

#### **5.- COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

##### **a) La competencia social**

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece. Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

##### **b) La competencia cívica**

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

## **6.- SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

## **7.- CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

Así, sucintamente los aspectos más relevantes de las competencias relacionados con nuestra materia, serán:

- **LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

Es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos todos ellos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas.

- **LA COMPETENCIA DIGITAL**

En esta materia, la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumnado debe ser capaz de seleccionar aquella que le proporcione unos conocimientos que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podía ser de otra forma, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumnado, sobre todo porque le animarán a mejorar en dos de las facetas en que más dificultades suele encontrarse, la de escribir y la de leer.

- **LA COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA**

El uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumnado desarrolle esta competencia, en cuanto que le permitirá poner en prácticas habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente han de tener visiones del mundo iguales a la suya. Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar los mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar ese código cuando no es el propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumnado conozca realidades distintas a la del contexto social en que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Se adquiere, fundamentalmente, cuando se le acerca al alumnado a la producción literaria, de modo que pueda conocer los grandes temas que la literatura ha tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que han interesado históricamente al ser humano. Pero, además, y en el estudio del contexto en que se ha elaborado una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.

- **LA COMPETENCIA EN APRENDER DE FORMA AUTÓNOMA A LO LARGO DE LA VIDA**

Muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso, y para mejorar la capacidad comunicativa) sirven para adquirir nuevos conocimientos de diferentes materias, no en vano en el código lingüístico está la base del pensamiento y del conocimiento, en suma, la representación individual y social del mundo. Mientras el alumnado aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo, también, los propios de la comunicación lingüística, solo que en diferentes tipos de textos.

- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

El uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumnado a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para actuar reflexiva y autónomamente.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre recoge:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA**

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
- aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

- alcanzar el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.
- la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y darles acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrente a situaciones que enriquezcan su experiencia del mundo y favorezcan el conocimiento de sí mismos.
- el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.
- la lectura de textos diversos y su comprensión para contribuir a la adquisición de destrezas comunicativas.
- dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.
- ir adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
- poner en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo
- ser capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
- activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
- enseñar los procesos de escritura para conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.
- diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).
- favorecer la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación
- conseguir el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

### 3.3. OBJETIVOS DE PRIMERO DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

Los objetivos que planteamos alcanzar a lo largo del curso son:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.
11. Afianzar el uso de determinadas herramientas tecnológicas que contribuyan abiertamente a facilitar la consecución del resto de los objetivos académicos.
12. Promover, cuando sea posible, el aprendizaje colaborativo a través de tareas y actividades que impliquen la asunción de roles o la observación de las aportaciones de otros.
13. Atender a los procesos de la comunicación oral a través de diversos medios tecnológicos, tanto en tareas como en propuestas alternativas.

### 4. CONTENIDOS

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 1: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE 1</b>		
<b>CONTENIDOS</b> Tema 1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Tema 2. Técnicas para comprender textos. Tema 3. Los medios de comunicación. Tema 4. La publicidad y sus textos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1.1. Desarrollar por escrito un tema	CCL	1.1.1. Desarrolla por

<p>del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problematización, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>CAA CMCT CD SIEP CEC</p>	<p>escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>1.2.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>1.2.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>
<p>2.1. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>2.1.1. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>2.2.2. Evalúa sus propias</p>

		<p>producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.2.3. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2.4. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.2.5. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>
<p>3.1. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>CCL CSC</p>	<p>3.1.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.1.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación</p>

		social. 3.1.3. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4.1. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CCL CD CAA CSC	4.1.1. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL DISCURSO LITERARIO (I)

### CONTENIDOS

Tema 1. Los textos literarios y la literatura.

Tema 2. Literatura española en la Edad Media.

Tema 3. La renovación literaria del siglo XV.

Tema 4. El comentario de texto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	CCL CCA CEC	1.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	CCL CCA CEC	2.1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  2.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

<p>3.1. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>CCL CAA CEC</p>	<p>3.1.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.1.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>4.1. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>CCL CD CAA SIEP CEC</p>	<p>4.1.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.1.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.1.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE (II)

#### CONTENIDOS

Tema 1. Empleamos el idioma como instrumento de comunicación.

Tema 2. Diferenciamos los tipos de palabras variables e invariables.

Tema 3. Diferenciamos los sintagmas de la oración.

Tema 4. Buscamos y seleccionamos información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1.1. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p>1.2. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los</p>	<p>CCL CSC SIEP CEC CAA</p>	<p>1.1.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>1.2.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso</p>

<p>prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>		<p>de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>1.2.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
<p>2.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>2.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>2.1.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2.1. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2.2. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2.3. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa</p>

		<p>del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2.4. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
3.1. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CCL CAA SIEP	3.1.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	CCL CMCT CD CAA SIEP CEC	<p>4.1.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.1.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la</p>

	información relevante mediante fichas-resumen.  4.1.3. Respetar las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
--	---

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4: EL DISCURSO LITERARIO (II)</b>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<p>Tema 1. Literatura renacentista. Lírica y narrativa renacentista.  Tema 2. Lírica y prosa de los siglos de Oro: <i>El Lazarillo de Tormes</i> y el origen de la novela picaresca.  Tema 3. Cervantes y <i>El Quijote</i>.  Tema 4. Literatura barroca. Poesía y prosa.</p>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	CCL CAA CEC	1.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	CCL CAA CEC	2.1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
3.1. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCL CAA CEC	3.1.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.1.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

<p>4.1. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>CCL CD CAA SIEP CEC</p>	<p>4.1.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.1.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.1.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>
---	--	---

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE (III)</b>		
<b>CONTENIDOS</b> Tema 1. Leemos y redactamos textos con diferente intención comunicativa. Tema 2. Conocemos el origen del léxico español. Tema 3. Reconocemos y analizamos oraciones simples. Tema 4. Distinguimos y analizamos oraciones coordinadas y yuxtapuestas.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<p>1.1. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>CCL CSC</p>	<p>1.1.1 Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 1.1.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>
<p>2.1. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL CD SIEP</p>	<p>3.2.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>3.1. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora</p>	<p>CCL CAA SIEP</p>	<p>3.1.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación</p>

de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.		entre los distintos grupos de palabras. 3.1.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
4.1. Distinguir y analizar oraciones coordinadas y yuxtapuestas.	CCL	4.1.1. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones coordinadas y yuxtapuestas. Identifica y diferencia oraciones coordinadas y yuxtapuestas.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL DISCURSO LITERARIO (III)</b>		
<b>CONTENIDOS</b>		
Tema 1. Del teatro barroco al drama romántico.		
Tema 2. La literatura en el siglo XVIII. Orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX.		
Tema 3. Las innovaciones de la lírica romántica.		
Tema 4. Desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
1.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	CCL CAA CEC	1.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	CCL CAA CEC	2.1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.  2.1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
3.1. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX,	CCL CAA CEC	3.1.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas

detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.		desde la Edad Media al siglo XIX. 3.1.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4.1. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	CCL CD CAA SIEP CEC	4.1.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.1.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.1.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

#### 4.1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

La secuenciación y temporalización para 1º de bachillerato semipresencial es la siguiente:

##### PRIMER TRIMESTRE

Unidad 1: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales	3 semanas
Unidad 2: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales	3 semanas
Afianzamiento y elaboración de la tarea global y colaborativa	3 semanas
Refuerzo, atención del profesor y preparación de la prueba presencial	2 semanas

##### SEGUNDO TRIMESTRE

Unidad 3: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales	3 semanas
Unidad 4: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales	3 semanas
Afianzamiento y elaboración de la tarea global y colaborativa	3 semanas
Refuerzo, atención del profesor y preparación de la prueba presencial	3 semanas

##### TERCER TRIMESTRE

Unidad 5: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales	3 semanas
Unidad 6: consulta de contenidos y elaboración de tareas individuales	3 semanas
Afianzamiento y elaboración de la tarea global y colaborativa	3 semanas
Refuerzo, atención del profesor y preparación de la prueba presencial	2 semanas

## 5. EVALUACIÓN

### Evaluación inicial

Desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se ha llevado a cabo una evaluación inicial del alumnado de la distancia, mediante dos herramientas principales:

- Un **test inicial**: accesible a todo el alumnado desde su ingreso en el aula, en el que los estudiantes contestan una serie de preguntas relacionadas con la materia y las competencias básicas. Su objetivo es doble: por una parte, para que el estudiante tome contacto con la

materia de manera progresiva, recordando sus conocimientos previos y modulando sus expectativas con respecto a la materia; por otra parte, el test inicial sirve al profesorado para conocer el nivel de adquisición de las competencias básicas de los estudiantes y su punto de partida en Lengua Castellana y Literatura.

- Una **tarea presencial en el aula**. De esta manera el profesorado podrá determinar de qué nivel parte su alumnado y adaptar los contenidos de la plataforma Moodle al mismo.

#### Evaluación del proceso de aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje en el régimen de adultos tiene unas características concretas y utiliza las siguientes herramientas:

- Interacción directa del profesorado con el alumnado, a través de los medios que se habilitan para ello en la educación a distancia (mensaje instantáneo, correo electrónico, videoconferencia, teléfono...).
- Realización de tareas presenciales y a distancia (online) adaptadas al nivel del alumnado.

#### Evaluación a la finalización de cada curso

Al finalizar el curso, serán evaluadas tanto las pruebas presenciales como las no presenciales, tales como actividades de la plataforma, participación en foros temáticos, asistencia al aula presencial y al aula virtual.

### 5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el seguimiento del proceso de aprendizaje. Para lo cual se establecen los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los porcentajes asignados a los mismos y los criterios de calificación siguientes:

<b>PRIMERO DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL</b>			
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	
PRUEBAS	De carácter teórico: escritas		<b>70</b>
PARTICIPACIÓN	En los foros temáticos presentes en la plataforma Moodle		10
TAREAS	Actividades y lecturas	-Tareas que sube a la plataforma en el plazo previsto  -Realización de fichas de lectura como tareas de la plataforma	10  10
<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN (media ponderada) =</b>			
$Pruebas \frac{70}{100} + Participación \text{ en los foros } \frac{10}{100} + Tareas \text{ de la plataforma Moodle } \frac{20}{100}$			
<b>Si al término de la evaluación se obtiene una calificación &lt; 5, el alumnado debe realizar la prueba de</b>			

<b>recuperación y entregar las tareas no superadas o que no haya realizado a tiempo.</b>	
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA</b>	
<b>CALIFICACIÓN ORDINARIA</b> ( <i>media aritmética con aproximación a la centésima</i> ) = De la suma de los resultados obtenidos en cada evaluación.	
<b>Si se obtiene una calificación <math>\geq 5</math></b> <b>APROBADO</b>	<b>Si se obtiene una calificación <math>&lt; 5</math></b> <b>NO SUPERADO</b>  <b>DEBE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA</b>
<b>CRITERIOS CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA</b>	
Si debe recuperar todos los bloques de contenidos  <b>PRUEBA ESCRITA</b> de <i>todos los bloques de contenidos.</i>	<b>CALIFICACIÓN FINAL = Calificación obtenida en la prueba</b>
Cuando debe recuperar solo algunos bloques de contenidos  <b>PRUEBA ESCRITA</b> de los <i>bloques de contenidos no superados</i>	<b>CÁLCULO CALIFICACIÓN FINAL =</b> La nueva calificación obtenida en los bloques examinados se sustituye por la que obtuvo durante el curso en su correspondiente evaluación, respetando el resto de las calificaciones obtenidas y utilizando los mismos criterios de calificación que los empleados para cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación ordinaria.

Será necesario tener una calificación de un 4 en las pruebas escritas (tarea presencial) para sumar los porcentajes de las tareas telemáticas.

En cada actividad escrita se penalizarán, hasta un máximo de 2 puntos, los fallos en la expresión y en la ortografía de acuerdo con los siguientes criterios:

- Por cada falta grave de ortografía: hasta 0'5 puntos.
- Por errores en el uso de las tildes: 0'10 puntos por cada fallo.
- Por errores de puntuación: 0'10 puntos por cada fallo.
- Por errores léxicos o gramaticales: hasta 0'5 p. por cada fallo.
- Errores de redacción: falta de unidad de los párrafos, redacción incorrecta, contenido inapropiado, mala presentación etc.: hasta 1 punto.

## 6. METODOLOGÍA

### 6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS DEL DEPARTAMENTO. ESTRATEGIAS.

La programación del Departamento de Lengua Castellana y literatura se sustenta en los siguientes principios:

**1.-** Partir de una evaluación inicial que detecte las dificultades en cuanto a destrezas y conocimientos básicos así como buscar la respuesta más adecuada que permita superarlas.

PROGRAMACIÓN DE 1º DE BACHILLERATO DEL RÉGIMEN DE ADULTOS CURSO 2019- 20

- 2.- Partir de los conocimientos previos del alumnado para asegurar la contextualización y funcionalidad del aprendizaje (dicho aprendizaje debe conectar con el entorno sociocultural del alumno además de con sus necesidades educativas y debe ser útil).
- 3.- Fomentar la participación, la implicación activa, favorecer la creatividad, la reflexión y el interés por aprender (motivación)
- 4.- Procurar la existencia de relaciones de cooperación entre el alumnado y la interacción. Alternar el trabajo individual (autonomía) con el trabajo grupal (desarrollo social)
- 5.- Reforzar lo positivo por pequeños que sean los logros (autoestima).
- 6.- Graduar la dificultad de las actividades de forma que permita al alumnado percibir sus avances.
- 7.- Potenciar las habilidades comunicativas alumnado. Potenciar sus capacidades lingüísticas. Crear hábitos lectores y desarrollar las capacidades de comprensión y expresión. Plantear situaciones donde se pongan en práctica los aprendizajes adquiridos. Saber hacer cosas con las palabras (competencia comunicativa y literaria).
- 8.- Proponer y realizar actividades que tengan como fin el desarrollo de estas capacidades, habilidades y hábitos debe ocupar la mayor parte del tiempo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 9.- Pretender que el alumnado interiorice que lo que se aprende en el aula es un aprendizaje para la vida.
- 10.- Máxima y eficaz coordinación del profesorado, especialmente, entre quienes imparten docencia en el mismo nivel.

Para llevar a cabo estos principios se establecen unos criterios comunes de actuación en el aula que se practicarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas:

- 1) Presentación de la unidad informando e interactuando con el alumnado siguiendo una metodología con carácter comunicativo (profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno).
- 2) Detectar los conocimientos previos haciéndolo partícipe, haciéndolo consciente e implicando al alumnado en su aprendizaje.
- 3) Adaptación al contexto del aula: contexto académico (niveles, dificultades) y contexto sociocultural.
- 4) **Establecer pautas de actuación:** determinar objetivos y contenidos mínimos u otras. Se pretende que el alumnado perciba que es posible conseguirlo (autoestima, motivación...).
- 5) **Coordinación en el diseño, aplicación y seguimiento de actividades de aprendizaje variadas, graduadas en orden de dificultad, conectadas con el interés y necesidad del alumnado** (motivación, funcionalidad, contextualización).
- 6.-**Finalizar la unidad haciendo un resumen de la misma, una reflexión y una valoración:** “¿qué he aprendido? ¿Qué me ha aportado lo tratado y trabajado en ella? ¿Qué utilidad y repercusión tiene desde el punto de vista personal y social?”
- 7.- **Coordinación en el empleo de una terminología común** (unificación terminológica) para el seguimiento del análisis morfológico y sintáctico.
- 8.- **Utilización de recursos y materiales didácticos.**  
Dichos recursos y materiales didácticos serán variados y se utilizarán de forma similar en los grupos del mismo nivel.

## 6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS BÁSICAS PARA 1º DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes:

- **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la

necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos. El aprendizaje del estudiante debe basarse en la realización de tareas de diversa índole, sobre las que se realiza la evaluación:

1. **Tareas prácticas:** le sirven al alumno para entrar en contacto con los contenidos del bloque o como repaso de lo aprendido con el resto de tareas del trimestre. Su objetivo es que el alumnado aplique los conocimientos en la resolución de actividades de corte puramente interactivo. La herramienta de preferencia son los cuestionarios (en Moodle): conjunto de preguntas aleatorias en las que el alumnado pone en práctica los contenidos del bloque con un número de intentos y un tiempo determinados.
2. **Tareas individuales:** son actividades que el alumnado deberá realizar por sí mismo y según la metodología de "aprender haciendo". Por supuesto, para ello contará en todo momento con la ayuda del profesorado, de los contenidos que se le facilitan y de los foros de debate de cada aula.
3. **Tareas colaborativas:** que tienen como propósito complementar los objetivos del currículum de las materias con actividades colectivas. El resultado de las tareas colaborativas debe ser visible a través de un producto final que es publicado y compartido, como mínimo, en el aula de la materia. Cuando la tarea requiera de la constitución de un grupo de trabajo, el alumnado debe asumir la parte del trabajo que el grupo le asigne. Además, deberá participar activamente en la herramienta de comunicación que el grupo elija para coordinarse. En caso de que no se produzca, el profesorado podrá dejar sin evaluar su participación en esta tarea, de manera que se pueda incorporar a otro grupo más adelante. Para su calificación, debe entregar las tareas, exclusivamente, a través del medio habilitado por el profesorado en la plataforma.

## 7. PLAN DE LECTURA

Este departamento, tras indagar en el contexto sociocultural de nuestro alumnado, así como en el contexto académico, diseñó un Plan de Lectura en el que se sigue trabajando y se intenta mejorar cada curso. Con esta intención se plantean los siguientes objetivos y actuaciones.

Objetivos:

- Crear y fomentar un hábito lector.
- Facilitar al alumnado el acceso a los libros que se recomiendan.
- Contribuir a la mejora de sus capacidades comprensivo y expresivas, así como a la riqueza de vocabulario.
- Hacer de la lectura una fuente de placer, enriquecimiento y conocimiento, y considerar la lectura comprensiva el eje vertebrador de la materia.

Actuaciones:

- Facilitar el acceso a los libros a través de préstamos, ofreciendo los existentes en el departamento, o bien, recurriendo a la biblioteca del centro (por medio del Plan de Bibliotecas).
- Selección y recomendación de una oferta amplia y variada de títulos clasificados por temas y por niveles, adecuados a sus gustos y necesidades. Se acuerda, salvo excepciones, dos títulos, como mínimo, al trimestre.
- Creación de fichas de lectura, que cada alumno habrá de entregar cumplimentada tras cada lectura, destinadas a favorecer la comprensión, la expresión, promover la reflexión, el análisis y la valoración crítica.
- Encuentro con el autor. Con esta actividad el alumnado podrá asistir a una charla con el autor de algunos de los libros previamente leídos. También podrá participar en el posterior debate.
- “Escaparate de lecturas” y “libro-fórum”. Periódicamente el alumnado hablará ante la clase sobre las lecturas realizadas y sobre el interés de las mismas, tras lo cual se promoverá el debate.
- Utilización del blog del departamento “Encuentros en la palabra” a través del cual, el alumnado, tiene la oportunidad de hacer reseñas bibliográficas, recomendaciones de lecturas, etc.
- El día 23 de abril, celebración del “Día del libro”. Para ello se programará una serie de actividades de lectura comprensiva, creación e interpretación de textos. Se propicia la máxima participación de alumnado y de profesorado de otros departamentos.

### **7.1. ACTUACIONES PARA EL CURSO DE 1º DE BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL EN RÉGIMEN DE ADULTOS**

Para el curso de primero de Bachillerato del régimen de adultos no se propone ninguna lectura específica debido a las características de este curso y a la dificultad de evaluar el plan lector en el régimen de adultos. No obstante, y teniendo en cuenta la importancia de conocer a los clásicos de la literatura para nuestra materia, el profesorado podrá proponer la lectura de fragmentos cortos de la literatura española. Estos fragmentos serán subidos a la plataforma y se trabajarán en el aula, del mismo modo, el profesor podrá proponer tareas semipresenciales relacionadas con estas lecturas. De igual forma, si fuera necesario, el profesorado puede mandar algunas lecturas obligatorias, que serán realizadas como tarea semipresencial. Además, también se podrá habilitar foros para la discusión sobre algunas lecturas.

De las obras obligatorias se proponen las siguientes:

- Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Vicens Vives (clásicos adaptados).
- Fernando de Rojas, *La Celestina*, editorial Vicens Vives (clásicos adaptados).
- Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, editorial Vicens Vives (clásicos adaptados).
- Lázaro de Tormes.
- Antologías poéticas de autores de la Edad Media y del Siglo de Oro.

### **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Hay que partir de la base de que el alumno de Bachillerato está obligado a asumir unos contenidos y objetivos mínimos. Las estrategias que se adopten en la mejora de la atención a la diversidad serán, pues, un modo reforzado o alternativo de llegar a la consecución de esos objetivos y contenidos. Estas medidas, en cualquier caso, estarán adaptadas a las distintas motivaciones, estilos cognitivos y capacidades del alumnado. Por ello, en la presente **asignatura** las **medidas** que se tomarán son:

- Activar un protocolo interno de detección de dificultades dignas de atención, en los distintos aspectos cubiertos por la materia: competencia expresiva y de comprensión, uso de la lengua oral o escrita, acercamiento a los textos literarios, etc. Este proceso podrá verificarse a través del análisis de ciertos parámetros observados en la resolución de tareas o en situaciones de comunicación habitual (foros, conversaciones telefónicas, mensajería, etc.).

- Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia, con un nivel de personalización lo más eficaz posible.
- Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno: escasez o disponibilidad anómala del tiempo, periodos de enfermedad, afecciones crónicas, disfunciones o dificultades de aprendizaje. Estos recursos estarán disponibles en la portada del aula, en una pestaña titulada "Materiales y recursos de apoyo".
- Establecimiento de una "ruta" de tareas alternativas, que podrán estar disponibles en el portal de Agrega o ser directamente elaboradas o proporcionadas por el profesor en atención a las dificultades observadas.
- Posibilidad de realizar las pruebas telemáticas para el alumnado con enfermedad de larga duración, discapacidad, deportistas de élite, andaluces en el exterior y alumnos privados de libertad, siempre que sus circunstancias impliquen la imposibilidad, justificada por parte del alumno o alumna, de asistir a las pruebas presenciales correspondientes.
- Posibilidad de realización de las pruebas presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en las tareas presenciales para alumnado con problemas de movilidad.

## 9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO

El centro dispone de un *Plan de prevención del abandono y mejora del rendimiento académico* puesto en práctica desde diversos ámbitos y diseñado para cada una de sus enseñanzas. En el caso de Bachillerato, este plan prevé la programación de distintos tipos de acciones, tanto desde las tutorías como por iniciativa del profesorado de cada materia, con objetivos y actuaciones diferenciadas en función de diversos tramos del curso.

Asimismo, en **cada aula de las distintas materias** el profesor pondrá en marcha las siguientes estrategias en el aula a principios de curso:

1. Utilizar el foro de novedades para presentarse, incluir un vídeo o un documento en pdf sobre "Cómo aprobar las materias de Bachillerato".
2. Aportar los primeros recursos de ayuda en el Foro del Bloque I adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer la primera tarea del curso. Aclarar las dudas de esta primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantarse a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
3. Adelantar una fecha recomendada de entrega de la primera tarea en una etiqueta en el aula.
4. El diseño de la primera tarea del curso atenderá a una menor complejidad académica y una menor carga de trabajo digital.
5. Hacer una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
6. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en la retroalimentación de la primera tarea.
7. Utilizar en el primer trimestre varios vídeos de apoyo y explicación sobre el funcionamiento de la asignatura, consejos para preparar la presencial, explicaciones sobre cómo cursar Bachillerato, etc.

Esta materia se acogerá a ese plan global del centro. Pero, además de esas actuaciones, propone estas otras medidas:

- Minimizar el impacto del estudio de los contenidos gramaticales, que suelen ser los más áridos, ofreciendo tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (videoconferencias, organización de material alternativo en el aula, etc.).
- Observación periódica (por ejemplo, cada dos semanas), de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por la propia plataforma, con el fin de

detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

- Favorecer en lo posible la generación de tareas en las que sea necesario un alto grado de colaboración e intercambio, lo que contribuirá a la motivación y apoyo mutuos.
- Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno a la materia, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia.
- Edición, cuando sea posible, de materiales especiales de apoyo, adaptados al entorno de la educación a distancia.
- Orientación específica y secuenciada en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado.
- Ofrecimiento de ejercicios resueltos que contribuyan a afianzar la autoconfianza en el logro de los objetivos de la materia. Se considerará especialmente útil la resolución de las tareas presenciales de cada trimestre.

## **10. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos y materiales didácticos serán variados. Además de la explicación del profesorado en las clases presenciales, en la plataforma será colgada “a priori” toda la información que vaya a desarrollarse en el aula. De igual forma, si en clase surgieran dudas o se realizaran nuevas actividades, toda esta información se presentará posteriormente en la plataforma “Moodle” de manera que todo el alumnado tenga acceso a esa información. Se utilizarán diccionarios electrónicos, foros, blogs sobre la materia, apuntes y libros de lectura en formato pdf, etc.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Para el régimen de adultos no se han propuesto actividades complementarias y extraescolares debido a las características de este curso. A pesar de esto, este departamento podrá colaborar con las actividades que programe el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como con las programadas por otros departamentos con los que exista afinidad o sensibilidad (coeducación). Además, también se colaborará estrechamente con la biblioteca del centro para fomentar el uso y la dinamización de la misma (Plan de Bibliotecas), proponiendo concursos literarios para diferentes conmemoraciones.